



PREMIO PALMA CARRILLO

BASES 2023

1. BREVE HISTORIA

El PREMIO PALMA CARRILLO es una iniciativa privada, íntegramente independiente de toda filiación política, religiosa, partidaria, institucional, etc. Fue creada en 2020, en homenaje a la vida de la prominente docente jujeña y Diputada Provincial Palma Rosa Carrillo, ejemplo de solidaridad social en pro de los más vulnerables, en general, y de las mujeres, en particular.

El Premio es gestionado y financiado en su totalidad por la familia de la Dip. Carrillo. A tales fines, se ha instituido una Curaduría del Premio, que está a cargo de M.C. Verónica Pereyra Carrillo, hija mayor de la Diputada.

El **objetivo** del galardón es reconocer y visibilizar los aportes de las mujeres (o grupos mayoritariamente de mujeres) que respondan a los valores de sororidad, justicia y solidaridad que caracterizaron la vida de la Dip. Carrillo; deben tender al empoderamiento de las mujeres, en particular, y al de sus comunidades, en general.

Las actividades de la/s mujer/es que participen en el Premio deben haberse realizado durante **uno o más años** en el territorio argentino.

Desde su primera edición, este reconocimiento ha consistido de un **Premio y cinco Menciones Honoríficas**. En 2022, se agregó **una Mención Honorífica Latinoamericana** para grupos de mujeres que laboren en ese sentido en América Latina.

Para más información sobre el Premio, se puede consultar la página web <https://www.premiopalmacarrillo.com/inicio>

Más información sobre la vida de Dip. Palma Rosa Carrillo está disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Palma_Rosa_Carrillo

2. EN QUÉ CONSISTE EL PREMIO PALMA CARRILLO?

La/s ganadora/s del Premio recibirá/n un Certificado, la visibilización sistemática de su trabajo y la suma de **70.000 ARS** para el año 2023. Asimismo, se otorgará cinco Menciones Honoríficas que consistirán en Certificados y la visibilización sistemática de sus aportes.

La Mención Honorífica Latinoamericana también se hará acreedora a un Certificado y la visibilización sistemática de su trabajo.

3. FECHAS DE APERTURA Y FINALIZACIÓN DE CONVOCATORIA A CANDIDATURAS

La convocatoria a presentar candidaturas al PREMIO PALMA CARRILLO 2023 se abrirá a las interesadas el día **29 de junio** y cerrará el **30 de septiembre** del mismo año.

4. PROCESO DE SELECCIÓN DE GANADORA/S

Requisitos de participación

Podrán participar (individual o colectivamente) en el Premio las mujeres que hayan trabajado al menos **un año** para su empoderamiento o el de sus comunidades en el territorio argentino.

Se incluye en las candidaturas colectivas a: ONGs, cooperativas, colectivos e instituciones y asociaciones informales mayoritariamente gestionadas por mujeres que trabajen por los derechos y el empoderamiento de las mujeres y de sus comunidades en todos los ámbitos del quehacer social.

Quedan excluidas las actividades comerciales fuera del ámbito del cooperativismo de mujeres.

Selección de ganadora/s

- a) JURADO: La Curaduría del Premio elegirá a cinco personalidades prominentes del feminismo argentino para conformar el Jurado que decidirá internamente sobre la Mención Honorífica Latinoamericana así como el resultado con ganadoras y Menciones Honoríficas, en base a las candidaturas presentadas.
- b) CONVOCATORIA: El día **29 de junio de 2023** se abrirá la Convocatoria anual del Premio; se elige esa fecha para conmemorar el nacimiento de la Dip. Carrillo. A partir de entonces y **hasta el 30 de septiembre** del mismo año, se dará a conocer las Bases de forma pública, en redes sociales y en medios de comunicación así como en el sitio web del Premio al tiempo que se procederá a la **recepción de las postulaciones**.

Las candidaturas también podrán ser presentadas por terceras personas. Las mujeres postuladas serán consultadas sobre su anuencia a participar en el Premio y, en caso afirmativo, enviarán una autorización escrita.

- c) REQUISITOS: Las participantes para el Premio y las Menciones Honoríficas enviarán al correo electrónico premiopalmacarrillo@gmail.com el formulario adjunto de la Convocatoria provisto a tales efectos, donde especificarán:
- .- Nombre de la mujer o grupo de mujeres, contacto telefónico y/o de correo electrónico.
 - .- Fecha de inicio de actividades.
 - .- Campo de trabajo y líneas principales de actividades.
 - .- Impacto de las actividades realizadas en el empoderamiento de mujeres, en particular, y de comunidad, en general.
 - .- Redes sociales, testimonios, videos, artículos de prensa, documentos e información adicional que demuestre la labor realizada.
- d) MENCIÓN LATINOAMERICANA: Para la elección de la Mención Honorífica Latinoamericana, cada miembro del Jurado del Premio aportará una candidatura, sin necesidad de enviar formulario de solicitud. Las propuestas serán puestas a consideración y sometidas a debate a fin de elegir la/s mujer/es ganadoras.
- e) DEBATE: El **1º de octubre** y una vez concluido el periodo de envío de candidaturas al PREMIO PALMA CARRILLO y sus cinco Menciones Honoríficas, los cinco Miembros del Jurado del Premio comenzarán a revisar las postulaciones recibidas y podrán solicitar más información a la/s mujere/s que hayan sido aceptadas como candidatas.

La evaluación de las candidaturas se centrará primordialmente en:

- i) Los objetivos y métodos de transformación social reflejados en las actividades realizadas por la/s candidata/s.
 - ii) El impacto social que haya producido la mujer o grupo de mujeres para su empoderamiento y el de sus comunidades.
 - iii) La consistencia del trabajo realizado y su coherencia con los valores de solidaridad y sororidad feminista.
- f) La/s ganadora/s del Premio y las Menciones Honoríficas serán seleccionadas por los cinco miembros del Jurado después de evaluar todas las postulaciones.

En el caso de la Mención Honorífica Latinoamericana, las postulaciones serán presentadas directamente por cada uno de los miembros del Jurado, evaluadas y la opción ganadora será consensuada dentro del ámbito del Jurado.

- g) Los miembros del Jurado darán a conocer su veredicto a la Curaduría del PREMIO PALMA CARRILLO en la tercer semana de octubre. Dicho veredicto será **inapelable**.

5. Notificación a la/s ganadoras

En la cuarta semana de octubre, la Curaduría del Premio se contactará telefónicamente con cada ganadora para notificar el veredicto del Jurado, consultar si acepta el galardón y coordinar los detalles de la Ceremonia de entrega del Premio. Posteriormente, cada ganadora recibirá un correo electrónico con la confirmación oficial del veredicto y detalles de la Ceremonia.

Asimismo, se hará público el resultado del Premio en las redes del galardón (Facebook, Youtube y sitio web) a partir del **3 de noviembre**, día en que se conmemora el fallecimiento de la Dip. Carrillo y se realiza la Ceremonia de entrega del Premio.

6. Ceremonia de entrega del PREMIO PALMA CARRILLO

La Ceremonia de entrega del PREMIO PALMA CARRILLO y sus Menciones Honoríficas se llevará a cabo el **3 de noviembre**, en ceremonia presencial y virtual, en lugar a convenir. El día de la apertura de la Convocatoria (29 de junio), se hará público el local donde se realizará la Ceremonia.

7. Cláusulas Finales

En caso de fuerza mayor, la edición 2023 del Premio puede ser **postergada o suspendida**.

El PREMIO PALMA CARRILLO **declina toda responsabilidad** por incumplimientos de parte de participantes o uso indebido del galardón otorgado a las ganadoras.

En San Salvador de Jujuy, a 29 de junio de 2023



Ma. C. Verónica Pereyra Carrillo
Curadora
PREMIO PALMA CARRILLO